

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de Octubre de 2014, comparecen por una parte los cónyuges señores Fernández Sigüencia Juan Patricio y Sigüencia Padilla Digna Patricia; y por otra parte la señora Patiño Quizhpi Julia Mariana ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para toda clase de actos y contratos, y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y se sujeta a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES. Los cónyuges señores Fernández Sigüencia Juan Patricio y Sigüencia Padilla Digna Patricia, son propietarios de derechos y acciones, 25 acciones de 1 dólar, de COMPAÑÍA DE TAXIS TAHUANTINSUYO S.A que se encuentra ubicada en el cantón Cuenca.

SEGUNDA. Los cónyuges señores Fernández Sigüencia Juan Patricio y Sigüencia Padilla Digna Patricia, transfieren la totalidad de los derechos y acciones que les pertenecen, como socios de COMPAÑÍA DE TAXIS TAHUANTINSUYO S.A con todos los beneficios que les correspondan y el puesto de trabajo. Las partes se comprometen en forma conjunta a comunicar este particular a la gerencia a fin de que procedan a registrar en el libro de acciones y accionistas al nuevo socio.

TERCERA. La cesionaria señora Patiño Quizhpi Julia Mariana, acepta la cesión de derechos y acciones motivo del presente contrato, así como del puesto de trabajo.

Las partes se comprometen a reconocer sus firmas puestas al pie del presente documento y firman por duplicado.

CEDENTE

Sr. Fernandez Sigüencia Juan Patricio
0301094744

CESIONARIO

Sra. Patiño Quizhpi Julia Mariana
0102801677

CEDENTE

Sra. Sigüencia Padilla Digna Patricia
0301839718